

QUILMES, 16 de diciembre de 2008

VISTO la nota presentada por el profesor Luis Rossi y la Resolución (C.S.) N° 190/06, y

CONSIDERANDO:

Que el profesor Luis Rossi solicita, para el 1º cuatrimestre de 2009, el reemplazo del dictado de un curso de grado por un curso de posgrado.

Que tal situación se encuentra contemplada en la Resolución (C.S.) N° 190/06.

Que el tema fue tratado y aprobado por el Consejo Departamental del día 16 de diciembre que autorizó al Director del Departamento a realizar la presente Resolución ad referendum.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el reemplazo del dictado de curso de grado por curso de posgrado, tal como lo solicita el profesor Luis Rossi en la nota adjunta.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 044/08

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales